

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRIMERA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 27 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 20 de octubre de 2021 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$0,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$0,00
TOTAL	\$0,00

SON: CERO PESOS
Folio:

Angie B. Jimenez Cortes
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2008-00201-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS SEGUNDA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 27 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 7 mayo de dos mil veintiuno (2021) emitida por el H. Tribunal se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.384.500
TOTAL	\$1.384.500

SON: MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL
QUINIENTOS PESOS
Folio: 13

Angie B. Jimenez Cortes
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2008-00201-01